

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 14 horas con 13 minutos del día 20 de junio del año 2024, damos inicio a la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto a mis colegas: consejera Rita, consejero Arturo; así como al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo.

A quien le voy a solicitar, tome la asistencia para verificar el *quorum* legal para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, Presidenta.

Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias. Buenas tardes.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenas tardes. Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Buenas tardes, Secretario. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenas tardes. Gracias.

Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Licenciado Hugo.

Siendo así, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, nos dé cuenta con el proyecto de orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por dos puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta del orden del día y la dispensa de la lectura.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, Licenciado Hugo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el Proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del primer asunto, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El primer asunto del orden del día es el relativo al procedimiento especial sancionador 887/2024, en el que el Partido Acción Nacional denunció la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la supuesta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, toda vez que durante la conferencia de prensa matutina del Presidente de la República, celebrada el 17 de mayo de 2024, el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas difundió logros en turismo, economía, empleo y reducción de pobreza en favor de la población chiapaneca.

Al respecto, previamente, mediante acuerdo dictado el 24 de mayo del presente año, esta Comisión de Quejas y Denuncias determinó la procedencia de la medida cautelar respecto a las páginas de internet en las que se alojaba el contenido denunciado.

En contra de dicha determinación se interpuso el medio de impugnación correspondiente, registrado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó revocar esa resolución, ordenando realizar diversas diligencias de investigación y, en su caso, proponer el proyecto de medida cautelar correspondiente.

Al respecto, se propone en el proyecto a su consideración la improcedencia de la medida cautelar, toda vez que no se advierte un posible riesgo real o inminente por el que pudieran producirse daños o lesiones irreparables a los principios que rigen el proceso electoral, toda vez que la jornada electoral en el presente proceso comicial tuvo verificativo el pasado 2 de junio, por lo que no existe una imperiosa necesidad de retirar de la plataforma digital lopezobrador.org.mx el contenido de la conferencia...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... retirar de la plataforma digital lopezobrador.org.mx el contenido de la conferencia de prensa matutina materia de la denuncia.

Asimismo, se propone la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas en tutela preventiva, pues versan sobre hechos futuros de realización incierta.

Se recibieron en el caso, Presidenta, observaciones de las tres consejerías de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, tomando en cuenta las observaciones por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido desahoguemos el siguiente asunto por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El siguiente asunto es el relativo al procedimiento especial sancionador 941/2024 en el que la persona con datos protegidos presentó en su momento cinco denuncias en contra de M. Ángel Castillo, Narrativa News, Plataforma Distrito Cero, Edwin Castillo y/o quien resulte responsable por la presunta comisión de actos constitutivos de violencia política en razón de género mediante la difusión de notas

periodísticas, fotografías de su persona y un video, cuyo contenido minimiza su candidatura en el proceso electoral federal en curso.

En los escritos de queja solicitó el dictado de medidas cautelares consistentes en ordenar bajar las publicaciones que, según su dicho, se encontraban en cinco sitios de internet.

Posteriormente el día 10 de junio de 2024 la denunciante presentó nueva solicitud...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... el día 10 de junio de 2024 la denunciante presentó nueva solicitud de medidas cautelares en sentido de que 34 de ellas contenidas en una testimonial pública aportada, fueran eliminadas de la internet, por encontrarse relacionadas a los hechos denunciados.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar procedente el dictado de las medidas cautelares solicitadas, consistentes en suspender 16 de 22 publicaciones localizadas, porque preliminarmente el contenido textual y gráfico de cada publicación denunciada se advierte construido a partir de estereotipos y roles de género dirigidos intencionalmente a la quejosa por su condición de mujer, cuestiones que bajo la apariencia del buen derecho, causan un daño a la intimidad, privacidad y dignidad de las mujeres y limitan el ejercicio de derechos político-electorales de la denunciante como candidata en el Proceso electoral federal en curso, pronunciamiento similar, como se ha señalado, fue adoptado por esta Comisión mediante acuerdo número 279/2024.

En el caso se recibieron observaciones de forma de las tres consejerías de esta Comisión, y también se circuló por parte de la Secretaría Técnica una fe de erratas en el resolutivo tercero, dado que se omitió referir el inciso a); y en el resolutivo cuarto que se omitieron referir los incisos b), c), d) y e).

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación tomando en cuenta estas observaciones, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, me informe si tenemos algún asunto pendiente por desahogar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Presidenta.

Le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 14 horas con 21 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas, por todo el trabajo colectivo; al área, por supuesto, por la formulación de los proyectos y de todo el trabajo; y a quienes tienen el interés de seguir los trabajos de esta Comisión, pues por ese interés manifiesto.

Muchas gracias, tengan buenas tardes y buen provecho.

Conclusión de la Sesión